

La Formación de Bibliotecología a nivel de Posgrado: El caso de la UNAM

ANTECEDENTES

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó la Maestría en Biblioteconomía, en marzo de 1956. En 1958 el plan de estudios se modificó, estableciéndose los niveles de licenciatura y maestría; a instancias de la Dra. Alicia Perales se determinó que el número de créditos para el primer nivel fuera de 37 y 10 más para la maestría; el profesorado para ambos programas era el mismo. El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras establece en 1959 tres niveles de estudio: licenciatura, maestría y doctorado; por lo mismo se puede obtener el Título Profesional o Licenciatura y los grados de Maestro y Doctor en Biblioteconomía.

El plan de estudios para la carrera de Biblioteconomía y Archivonomía de 1972 es el que continúa vigente. Las carreras de Maestría en Bibliotecología y Archivología pasan a formar parte de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras en 1968.

En este punto es necesario indicar que el presente trabajo se refiere, como se indica en el título, a la Maestría en Bibliotecología, ya que la Maestría en Archivología se ha dejado de impartir desde hace varios años. Este programa sería objeto de otro documento.

En 1979, se reestructuró la División de Estudios Superiores y pasó a ser División de Estudios de Posgrado. Por acuerdo del

Consejo Técnico se establecieron los departamentos por especialidades y se nombró Asesor de Bibliotecología al Mtro. Adolfo Rodríguez Gallardo.

A partir de ese año, el número de créditos exigidos para la maestría es de 56 por cursos, más 11 de la tesis, lo que da un total de 67. El cambio de nombre de Biblioteconomía a Bibliotecología, en 1966 obedece, en principio, al significado de este último término, cuya raíz "logía" indica estudio, y por ende al interés de conocer una gama más amplia de aspectos relacionados con las bibliotecas y no sólo aquéllos que se enfocan a la conservación y administración de las mismas. En este sentido, la definición de bibliotecología ofrecida por Buonocuore responde cabalmente a la orientación del programa.¹

El Artículo 2 del Reglamento General de Estudios de Posgrado en la UNAM² señala que el propósito de los estudios a este nivel es:

- a) La actualización de profesionales.
- b) La actualización de personal académico.
- c) La formación y especialización de profesionales de alto nivel.
- d) La formación de profesores e investigadores.

Propósitos que cristalizan en programas de diversa índole orientados a la actualización, la especialización, o bien a la maestría. En lo que respecta a esta última modalidad, el Artículo 6 del mismo Reglamento, señala que en los programas de maestría se debe lograr por lo menos uno de los siguientes propósitos:

- a) Preparar personal docente de alto nivel.
- b) Dar formación en los métodos de investigación.
- c) Desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa técnica o metodológica.

Por otra parte, el interés y preocupación por asegurar alta calidad en los programas de formación de personal bibliotecario,

¹ Domingo Buonocuore. Diccionario de Bibliotecología. 2a. ed. Buenos Aires: Marymar, 1976. p. 90.

² Reglamento General de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México. En: Planes de estudios en el posgrado. México: Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado. Facultad de Filosofía y Letras. p. e-r, 1979.

llevó a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios a iniciar una serie de reuniones sobre este tema, las cuales han sido continuadas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios.

En estas reuniones, conocidas con el nombre de Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos para Bibliotecas, se ha estudiado el problema a los diferentes niveles. La III de estas mesas,³ organizada en 1981 por el Colegio Nacional de Bibliotecarios y celebrada en Guanajuato y en la Ciudad de México, tuvo como objetivo analizar aspectos relacionados con el nivel de maestría, en lo que respecta a:

- a) Objetivo general, y
- b) Objetivo de los programas de la maestría general.

A. OBJETIVO GENERAL DE LA MAESTRIA EN BIBLIOTECOLOGIA

En la III Mesa Redonda se concluye que los programas de maestría tienen por objetivo "la formación de bibliotecarios capaces de ejercer a un nivel de excelencia la administración, la docencia, la investigación o la especialización",⁴ objetivo que coincide, como ha quedado indicado, con los propósitos señalados por la propia UNAM para los programas de estudio a este nivel (artículo 6).

Asimismo, en esa ocasión se indicó que los programas de maestría podrían presentar dos modalidades:

- a) General.
- b) Especializado, de acuerdo a la formación de los candidatos interesados en cursar una maestría en este campo del conocimiento.

B. OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS DE LA MAESTRIA GENERAL EN BIBLIOTECOLOGIA

Podría considerarse que el programa de maestría que se ofrece actualmente en la UNAM es de carácter general, y que responde

³ III Mesa Redonda sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas. Relatoria. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. 1981.

⁴ *Ibid.* p. 10.

en forma más clara al punto (c) del Artículo 6 del Reglamento de la UNAM. Desde luego que los aspectos relacionados con la investigación y la docencia, propósito también de los estudios de posgrado de la UNAM, se reflejan en el programa. En el primer caso, a través de los Seminarios Monográficos, y de los propios Seminarios de Investigación y Tesis es de esperarse que el alumno obtenga una buena formación en lo que atañe a técnicas de investigación. Quizás el aspecto más débilmente cubierto es el de la docencia. En ambos casos una profunda revisión del programa de estudios permitiría tomar medidas para reforzar estos aspectos.

Con el objeto, precisamente, de analizar el programa actual y la forma en que se ha venido impartiendo, durante el período de la asesoría de la Doctora Ana María Magaloni, por ejemplo, se realizaron reuniones con maestros y se hicieron algunas reflexiones sobre su posible estructura en lo que se refiere a objetivos del programa y a asignaturas obligatorias y optativas, así como en cuanto al porcentaje de asignaturas que podrían cursarse fuera de la Maestría en Bibliotecología.

Posteriormente, la Mtra. Guadalupe Carrión entregó un documento a las autoridades de la División de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en el que analizó diferentes aspectos del programa de maestría, que a su juicio era conveniente reforzar o modificar, según el caso.

En general, las autoridades y los profesores de la maestría están conscientes de la importancia de revisar los programas de estudio para que éstos respondan cada vez más a las necesidades del mercado, para lo cual sería urgente definir el tipo de profesionistas que se requiere actualmente.

SITUACION ACTUAL

Programa

El análisis del programa se podría hacer a la luz del enfoque ofrecido por las Mesas Redondas sobre Formación de Recursos Humanos, a las que ya nos hemos referido, en las que se ha indicado que las áreas que debieran cubrirse son:

1. Administración.
2. Servicios de Información.
3. Organización Bibliográfica.
4. Docencia e investigación.

Otro enfoque podría ser el de la UNESCO que propone tres grandes áreas:

1. Usuarios.
2. Tecnología.
3. Administración.

Cualquiera que sea la alternativa que se siga, el análisis deberá adecuarse a nuestra propia realidad, contemplando siempre las necesidades del mercado, que por lo demás, en nuestro caso, es sumamente diverso.

Haciendo un análisis de la lista de asignaturas que aparece en el catálogo "Planes de Estudio en el Posgrado" de la UNAM, se puede indicar que actualmente sólo se imparten aquellas que aparecen a continuación con asterisco:

Seminarios de Investigación y Tesis:

- * Seminario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- * Seminario de Investigaciones Bibliotecológicas (Educación Bibliotecológica).

Seminarios Monográficos:

- * Seminario de Informática.
- * Seminario de Informática (Estadística).
- * Seminario de Informática (Pasantes).
- * Seminario de Computación Aplicada a las Bibliotecas.
- Seminario de Métodos de Enseñanza.
- Seminario de Bibliotecas Médicas.
- * Seminario de Información Médica.
- * Seminario de Transliteración.
- Seminario de Publicaciones de Organismos Internacionales.
- Seminario de Bibliotecología Comparada.
- Seminario de Organización de Manuscritos.

Cursos Monográficos:

- La Biblioteca Académica.
- Lingüística General.
- Sistema Decimal Universal.
- * Administración Científica (Planeación).
- * Administración Científica (Consulta Especializada: Humanidades).
- * Administración Científica (Consulta Especializada: Ciencia y Tecnología).
- Lexicografía Bibliotecológica.

Los paréntesis, después de los títulos indicados, se han ido añadiendo a lo largo de los años, y han variado, en función del contenido específico que se da a la asignatura, aunque en ocasiones no haya muy clara relación entre ambas partes del nombre de la asignatura. Ejemplo: Administración Científica (Planeación), Seminario de Informática (Patentes). Esta flexibilidad o versatilidad de incluir bajo un nombre determinado un contenido totalmente diferente, podría verse como una ventaja, ya que esto permite la introducción de nuevos contenidos, sin que necesariamente se pase por todas las instancias académicas para su aprobación; pero, al mismo tiempo, para ojos externos o alejados del ámbito de la propia UNAM, se puede crear la imagen de un programa un tanto desestructurado. En el periodo 1978-1979 se elaboró una relación parcial de las asignaturas que se impartían en aquel momento y del contenido de cada una de ellas. Este documento fue de carácter interno y de circulación muy limitada. Sería indispensable elaborar una lista de las asignaturas que, después de una cuidadosa revisión, conformen el programa, con una descripción detallada de las mismas. Esto constituiría una valiosa herramienta de promoción.

Por otra parte, conviene hacer notar que tampoco todas las materias que se han marcado con asterisco se imparten simultáneamente. En ocasiones es el mismo maestro quien imparte dos asignaturas, alternándolas de un semestre a otro. Finalmente, los motivos por los que algunas asignaturas se han dejado de impartir son diversos, aunque quizás una causa generalizada es la falta de personal docente de tiempo completo.

Si se analizara el programa actual a la luz de la propuesta de las Mesas Redondas, en cuanto a la agrupación de las asignaturas por áreas, tendríamos los siguientes resultados:

Administración

- * Seminario Monográfico de Informática.
- * Seminario Monográfico de Informática (Estadística).
- * Seminario Monográfico de Computación Aplicada a las Bibliotecas.
- Seminario Monográfico de Bibliotecas Médicas.
- Curso Monográfico - La Biblioteca Académica.
- Curso Monográfico - Administración Científica (Planeación Bibliotecaria).

Servicios de Información:

- * Seminario Monográfico de Informática (Patentes).
- * Seminario Monográfico de Información Médica.
- * Seminario Monográfico de Transliteración (Índices de traducciones en Ciencia y Tecnología).
- * Curso Monográfico - Administración Científica (Consulta Especializada: Humanidades).
- * Curso Monográfico - Administración Científica (Consulta Especializada: Ciencia y Tecnología).

Organización Bibliográfica:

- Seminario Monográfico de Publicaciones de Organismos Internacionales.
- Seminario Monográfico de Organización de Manuscritos.
- Curso Monográfico - Sistema Decimal Universal.
- Curso Monográfico - Lingüística General.
- Curso Monográfico - Lexicografía Bibliotecológica.

Docencia/Investigación:

- Seminario Monográfico de Métodos de Enseñanza.
- Seminario Monográfico de Bibliotecología Comparada.
- * Seminario Monográfico de Investigaciones Bibliotecológicas (Educación Bibliotecológica).

* Seminario Monográfico de Investigación Bibliotecológica (Tesis).

Los asteriscos responden, una vez más, a las asignaturas que se vienen impartiendo. Resalta, por una parte, la total carencia de asignaturas en las áreas de organización bibliográfica y en la parte que corresponde a docencia. Por otra parte conviene analizar si las asignaturas que se imparten en las otras áreas son relevantes o sería necesario incorporar otras, por ejemplo: teorías de la comunicación, en el área de Servicios de Información o aspectos relacionados con nuevas tecnologías de la información, etc.

La otra alternativa que podría contemplarse para estructurar el programa es la propuesta por la UNESCO. Alrededor de las tres áreas que ellos ofrecen tendríamos:

Usuarios:

Curso Monográfico de Administración Científica: Humanidades.

Curso Monográfico de Administración Científica: Ciencia y Tecnología.

Dentro de esta área podría incluirse también los seminarios monográficos de patentes y transliteración en la medida que cubren recursos y servicios de información.

Tecnología:

Seminario de Informática.

Seminario de Computación Aplicada a las Bibliotecas.

Administración:

Seminario de Informática (Estadística).

Curso Monográfico Administración Científica (Planeación Bibliotecaria).

Desde luego que la agrupación de asignaturas por áreas, bien sea la de las Mesas Redondas de Recursos Humanos o la de la

UNESCO, tendría que ser analizada con mayor profundidad; primero, para asegurar que las asignaturas que se ofrecen responden a los objetivos del programa de acuerdo a las necesidades del mercado; segundo, para que los contenidos de cada asignatura sean acordes con los objetivos de la misma.

Seguramente de un análisis de esta naturaleza se podría llegar a una estructura como la siguiente: Dentro del área de administración se podrían agrupar los seminarios o cursos relacionados con la administración de bibliotecas o centros de información, independientemente de su orientación. Ejemplo: Seminario Monográfico de Administración en Bibliotecas (Académicas, Médicas, etc.).

ALUMNOS

El programa actual ofrecido por la UNAM forma alumnos de procedencia heterogénea, tanto de Licenciatura en Bibliotecología como de otras licenciaturas.

A manera de ejemplo, basta indicar cual es la situación actual: el 35% de los alumnos proviene de la Licenciatura en Bibliotecología y el restante tienen formación en otras disciplinas. Conviene añadir que en muchas ocasiones estos alumnos no han tenido experiencia alguna de trabajo en bibliotecas, por lo que se debe definir cuidadosamente que prerrequisitos se asignan. Sólo así se puede garantizar que uno de los objetivos de la Maestría, "ejercer a un nivel de excelencia la administración", se cumpla debidamente.

El promedio de alumnos por semestre de 1980 a la fecha varía entre 12 y 15 que cursan la maestría únicamente, este número se incrementa si se toman en cuenta los alumnos que cursan prerrequisitos. Desde que se inició la maestría hasta el momento actual, se han inscrito aproximadamente 145 alumnos; de éstos, 13 han terminado el programa y siete se han recibido. Se tiene conocimiento de que hay siete tesis en preparación.

PROMOCION

Cabe mencionar que los mecanismos de promoción utilizados, hasta el momento han sido mínimos: el catálogo de programas de la propia Universidad; la comunicación con alumnos y maestros en la Licenciatura; entre compañeros o en foros profesionales de la especialidad; pero en general el alcance ha sido, principalmente, dentro de la profesión. También podría indicarse que prácticamente no se ha hecho promoción a nivel nacional.

PERSONAL DOCENTE

Por lo que respecta a personal docente, únicamente una persona está asignada tiempo completo a la Maestría en Bibliotecología; el resto de los maestros sólo tiene contrato por horas. No existen maestros de medio tiempo. Es así que las posibilidades de que los maestros puedan preparar diferentes cursos son limitadas ya que disponen de pocas horas para la docencia; al mismo tiempo, la interacción de éstos con sus alumnos, así como de los maestros entre si, prácticamente no existe.

Por otra parte, la asesoría del programa destina cuatro horas semanales a actividades de comunicación con el profesorado y los alumnos, al mismo tiempo que atiende asuntos de carácter administrativo.

RECURSOS DE APOYO

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una colección bibliotecológica de libros y revistas, casi toda en lengua inglesa, que si bien no está actualizada y no cubre todas las áreas, tampoco es muy utilizada por los alumnos. Los maestros generalmente cuentan con su propio material que en ocasiones comparten con los alumnos.

Tampoco se cuenta con otros apoyos: laboratorios, acceso a computadoras y al manejo de terminales, aunque en este último caso,

a través de los cursos de informática y de consulta especializada y gracias a la colaboración de maestros, bibliotecas y centros de información, así como el de SECOBI, algunos alumnos han podido realizar prácticas.

EL FUTURO

La situación actual de la Maestría en Bibliotecología del programa, hace ver la conveniencia de realizar algunas acciones dentro de un esquema de prioridades, entre las que se podrían mencionar:

Estudiar y definir para que entorno se va a formar al futuro profesionista, y las demandas del mercado.

Analizar el programa a la luz de los objetivos señalados para la Maestría por la propia UNAM y confirmados por la III Mesa Redonda Sobre Formación de Recursos Humanos para las Bibliotecas.

Identificar qué áreas están débilmente cubiertas, o no cubiertas del todo, así como las que estén más ampliamente tratadas, a fin de dar al programa un balance adecuado, en función de sus objetivos.

Revisar el contenido de cada asignatura en relación a los objetivos del programa, para lo cual ya se ha solicitado a los maestros presenten el contenido actualizado de la asignatura que imparten, así como la bibliografía.

Analizar qué asignaturas de la UNAM, ofrecidas por otras dependencias universitarias (facultades, CCH, etc.), podrían aprovecharse en beneficio de los alumnos de Maestría en Bibliotecología. El esquema actual ofrece la posibilidad de que de los 67 créditos que se requieren para concluir el programa, se puedan obtener 20 créditos fuera del programa de maestría en bibliotecología.

Identificar los recursos documentales. La propia Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una colección de bibliotecología. Se tiene conocimiento de la existencia de colecciones especiali-

zadas en otras dependencias de la UNAM: La Biblioteca Central, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, el Centro de Información Científica y Humanística, la Unidad de Bibliotecas de Investigación Científica. En este renglón y en los momentos actuales que vive el país, es importante hacer énfasis en la necesidad de la cooperación, lo que llevaría a ofrecer a los alumnos una orientación clara sobre los sitios a los que pueden acudir.

Incorporar a la colección documental impresa otro tipo de formatos, como son discos, cintas, videodiscos, películas: microformatos, diapositivas, fotografías, etc.

Asegurar el acceso a bancos de datos: para efectos de organización y recuperación de la información.

Realizar campañas de promoción, tanto entre el alumnado de la propia Facultad, como para los de otras facultades en la Ciudad de México y en el resto del país, a fin de reclutar candidatos con sólida formación profesional, independientemente del área de conocimientos de la licenciatura.

Organizar un mayor número de cursos de educación continua para los maestros; algunos de ellos ya han aprovechado programas de esta naturaleza, como los del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la propia UNAM.

Fomentar una más estrecha comunicación entre el sector académico y el profesional, a fin de detectar, siempre con oportunidad, qué cambios o demandas del mercado será necesario reflejar en los programas de estudio.

Seguramente que de la realización de estas acciones se desprenderán muchas más; al mismo tiempo que unas tendrán efecto multiplicador como podría ser que al establecer campañas de promoción se aumente el número de estudiantes y sea necesario incrementar el número de maestros, mayor amplitud de horarios, etc.

La realización de las actividades aquí planteadas requiere de la acción o participación de varios sectores: del propio profesorado de la Maestría, del Colegio Nacional de Bibliotecarios y de

las Asociaciones de Bibliotecarios, que han mostrado, de tiempo atrás, un profundo interés por apoyar el fortalecimiento de los programas de formación profesional; de las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo respaldo es necesario para lograr muchas de las acciones aquí propuestas; y, finalmente, de egresados del programa quienes, por su propia experiencia como estudiantes, pueden hacer valiosas contribuciones.

La formación en bibliotecología a nivel de posgrado en la UNAM, presenta un reto que nos hace reflexionar sobre la importancia de estar preparados para hacer frente a la explosión de la información y al cambio tecnológico en el umbral del siglo XXI.

MTRA. ELSA BARBERENA BLÁSQUEZ

Asesora de la Maestría en Bibliotecología
Facultad de Filosofía y Letras
División de Posgrado
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. GUADALUPE CARRIÓN RODRÍGUEZ

Profesora de la Maestría en Bibliotecología
Facultad de Filosofía y Letras
División de Posgrado
Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, México, D. F., junio de 1985.